

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.		Precios de suscripcion.	Anuncios y avisos.
MAHON.	EN PROVINCIAS.		
Tienda de D. D. Orfila.	Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.	Menorca 6 reales al mes. Provincias 24 reales trimestre. Un número suelto ½ real.	Los suscritores a 8 mars. por línea. Los no suscritores 12. Y las repeticiones a la mitad de precio.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de Matriculas.

Excmo. Sr.: Enterada S. M. de la instancia promovida por varios vecinos y fomentadores de pesca y salazon de la isla Cristina, en solicitud de permiso para emplear en ella individuos terrestres en razon á la gran escasez de matriculados que se experimenta; é impuesta de los informes emitidos en el particular, que V. E. acompaña con el suyo en carta núm. 2085 de 26 del mes próximo pasado al cursar la espresada preteusion, y atendiendo á la necesidad de conciliar los intereses de dicha industria con las prerogativas concedidas á los matriculados por la Ordenanza del ramo y posteriores Reales disposiciones, ha tenido á bien dictar las reglas generales siguientes:

1.ª Que cuando el número de los matriculados existentes en un distrito no sea bastante para cubrir el servicio de los establecimientos de pesca que haya en el mismo, podrán ocuparse en esta industria: primero, los individuos separados de las matrículas por inútiles y los licenciados del ejército: segundo, los terrestres despues de haber cumplido 40 años de edad: y tercero, los de la misma clase sin esta última condicion, cuando no sea suficiente el número de los comprendidos en los dos primeros casos.

2.ª Que á fin de que por los respectivos jefes de Marina se proceda á esta autorizacion, será requisito indispensable la justificacion de no haber suficiente número de matriculados para llenar las atenciones de la industria, cuya justificacion quedará radicada en la correspondiente Comandancia de Marina para que en todo tiempo ha-

ya constancia de la causa que motivó la acusacion.

3.ª Que con el objeto de evitar los abusos que pudieran introducirse en la admision de los individuos comprendidos en los casos anteriores, los dueños ó encargados de los establecimientos de pesca solicitarán del Jefe de Marina respectivo las licencias oportunas para la admision de los individuos que puedan necesitar en los establecimientos, haciéndolo por medio de papeletas redactadas con arreglo al adjunto modelo para cada uno de los individuos que pretendan emplear, con la anotacion que corresponda de las Autoridades de Marina respectivas.

4.ª Que en las Comandancias de Marina ó Ayudantías de los distritos correspondientes se formarán por dichas papeletas un asiento provisional del individuo admitido, donde se consignará su nombre, media afiliacion y el dia de su admision, devolviendo la papeleta para que el interesado pueda hacer constar su ocupacion, y estas se inutilizarán en las respectivas Comandancias ó Ayudantías, cuando el encargado del establecimiento las remita con aviso de que el individuo contenido en ella cesa de pertenecer á dicha pesquera, cuya circunstancia se anotará en su asiento para poderlo aclarar en el caso de que vuelva á emplearse en la repetida industria.

5.ª Que los individuos que sin esta papeleta sean aprehendidos ocupándose en las faenas de pesca, incurrirán en las penas que establece el art. 8.º, tit. 14 de la Ordenanza de matrículas, así como incurrirán tambien en las del art. 7.º del mismo titulo los que fueren hallados en dichas ocupaciones con papeleta librada por otro individuo.

6.ª y última. Que esta Real disposicion se circule en la Armada para su cumplimiento.

Lo que de órden de S. M. digo á V. E., con inclusion del mencionado modelo, á los fines indicados, y como resultado de su citada carta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de octubre de 1861. -Zavala.-Señor Capitan general de Marina del departamento de Cádiz.

Modelo que se cita.

Almadraba ó establecimiento de pesca de...

Señas del individuo.

Edad	El arrendatario ó fomentador que suscribe propone la admision en la empresa del individuo.
Cuerpo	hijo de...
Ojos	de
Cejas	las señas del márgen, que se halla comprendido en la condicion. . . de la Real
Pelo	orden de... de octubre de 1861 para terrestre.
Frente	Fecha etc.
Nariz	(Firma entera del arrendatario ó fomentador.)
Boca	
Barba	
Color	

Particulares.

Sello de la Comandancia ó Ayudantía.

Queda admitido y se le ha formado el correspondiente asiento en esta oficina. (Fecha y firma.)

SECCION DE NOTICIAS.

—La Gaceta del 20 inserta la lista aprobada por el real Consejo de instruccion pública, de las obras que de real órden se ha mandado sirvan de texto en el presente curso académico en las facultades, escuelas superiores y profesionales.

—De *La Correspondencia* :

Una interesante carta de París fecha del 13, anuncia que Napoleón III ha conseguido de la Inglaterra que acepte al fin las ideas de la España y de la Francia en la cuestión de Méjico. La acción colectiva de las tres potencias tendrá por motivo la reparación de los agravios inferidos, y la ocupación de las aduanas de Tampico y Veracruz; pero si el estado de anarquía de la república hace necesario ir hasta la capital, ó la opinión de los mejicanos se pronuncia á favor de un protectorado de la Europa, que les permita acabar con las miserables tiranías allí dominantes, y fundar un gobierno estable, la Inglaterra, la Francia y la España contribuirán á esta obra. El corresponsal cree que la base del acuerdo será que unas Cortes mejicanas, elegidas con plena libertad y bajo la protección del pabellón de las tres potencias, decidan de los futuros destinos de Méjico, comprometiéndose la España, la Inglaterra y la Francia, á no ocupar parte alguna de aquel vasto imperio, cuya independencia quedará así bajo la protección de la Europa occidental. Nadie duda de que el voto del país, como aconteció en Bélgica y en Grecia, se pronunciará en favor de la monarquía constitucional, única forma de gobierno que puede impedir la disolución de Méjico, si su Parlamento tiene la fortuna de elegir un príncipe digno de regir aquel reino. Parece que la Inglaterra propone que las tres potencias protectoras, se comprometan á no aceptar la corona de Méjico para ningún príncipe de sus respectivas familias reales.

—Con referencia al mismo corresponsal de quien tomamos las anteriores noticias, parece que la expedición á Méjico se compondrá de fuerzas navales suficientes para ocupar á un tiempo á Veracruz y Tampico. La Inglaterra y la Francia han reforzado con este motivo sus escuadras del golfo mejicano, y la España tiene ya seis fragatas de hélice en las Antillas. Las dos terceras partes del cuerpo expedicionario las suministrará España, tomándolas de su ejército de Cuba, y la otra tercera parte la constituirán las dotaciones de las flotas anglo francesas. Se creía en París que para últimos de noviembre el pabellón de las tres potencias aliadas flotará en San Juan de Ulúa, y que el mismo pueblo de

Méjico llamará á su capital á los que sin mira alguna de conquista quieren constituir allí un orden de cosas sólido y estable.

—El vapor correo *Tajo*, llegó á la Habana el 24 del mes pasado, habiendo sufrido un fuerte temporal antes de llegar á Puerto Rico, del cual salió sin novedad, arribando sin ella á la Habana.

—De Nápoles dicen á uno de nuestros colegas el 13, que tres días antes se habían puesto en camino para el cuartel general de Borges, 143 oficiales del antiguo ejército napolitano, y otros muchos extranjeros. La misma carta da la triste noticia de que en Correto han sido fusilados por los piemonteses once vecinos, cuyos nombres da el corresponsal de Pontelandolfo, que cuando la destrucción de su pueblo se refugiaron en Correto.

—Borges se hallaba el 12 entre Catarazo y Cosenza, organizando las fuerzas napolitanas y había dado orden á todas las partidas para que no atacasen á los piemonteses hasta el momento en que se les diese orden de concentrarse para marchar sobre la capital. La carta que da estas noticias, dirigida de Nápoles el 12, á uno de nuestros colegas añade que la reserva y el secreto que rodean las operaciones de Borges tienen muy alarmados á los piemonteses.

MAHON 27 DE OCTUBRE.

Efemérides.

1553.

Se ejecutó en Ginebra el último suplicio de Miguel Servet, condenado á morir en una hoguera por Calvino.

1770.

Se restituye á los nobles de Cataluña el privilegio de usar armas, del que se les había privado después de la guerra de Sucesión.

1824.

Se emancipó del gobierno español el reino de Méjico.

Recuerdos de Menorca.

1813.

Se resuelve que solo en Mahon, punto donde reside el Lazareto, puedan expedirse pasaportes y boletas de Sanidad, prohibiéndose á las demás localidades.

—Pasando anteayer noche por la calle del Arraval, tuvimos el gusto de oír el ensayo de una pieza de canto á tres voces, música del distinguido maestro don Beito Andrea Pbro., y según se nos ha asegurado es una *misa de requiem* que ha

de cantarse al órgano el día de la conmemoración de los fieles difuntos, en la Parroquial Iglesia de Santa María. Como es una de las mejores composiciones que han salido de la justamente celebrada pluma del Sr. Andreu, lo avisamos á las personas inteligentes para que asistiendo á la función religiosa del mencionado día puedan admirar este nuevo joyel que enalteciendo á su autor enaltece á la vez á Mahon su patria.

Del *Diario de Reus* :

Un cultivador de Manlleu ha propuesto el siguiente medio para contrarrestar á la yerba *tora*, conocida vulgarmente por *frare*: «Cuando el labrador siembra uno ó mas campos de habas, ponga cuidado tambien de sembrar en el mismo campo (pero muy clara, clarísima) una porción de cebada de aquella que los payeses llaman *ordi pamul*, según unos, y *famul* según otros, procurando además que en el mismo hoyo en que siembra la haba, siembre tambien uno ó dos granos de dicha cebada; y esté persuadido que no comparecerá la parásita que nos ocupa.

Dice *La Sinceridad* :

Epigramas.

Por echarla de espléndido Ramon De once varas compróse un camison: Salió á la calle, y en la calle misma Pisó el faldón y se rompió la crisma. Esto enseña, lector, si bien reparas No meterse en camisa de once varas.

Hablando de cierta historia á un necio se preguntó :

«Te acuerdas tu?» y respondió:

«Esperen que *haga memoria*.»

Mi Inés viendo su *idiotismo*

dijo risueña al momento :

«Haz tambien *entendimiento*,

que te costará lo mismo.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Florencio y los Santos Vicente, Sabina y Cristeta mártires de Avila.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

La M. I. Cofradía de la Corte de María establecida en la Iglesia del Carmen, á tenor de lo prevenido en sus estatutos, celebrará hoy domingo su función mensual. Después de vísperas se pondrá de manifiesto S. D. M., seguirá un rato de oración mental y los ejercicios propios de cada mes, cantándose los siete Padre-nuestros y los gozos al órgano y concluyendo con el despedido á la Sma. Virgen y reserva.

SANTO DE MAÑANA.

† San Simón y San Judas Tadeo apóstoles.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 23 ms.—Pónese á las 5 h. y 5 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. 9 ms. de la N.—Se pone á las 1 h. y 18 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA
del 26 de Octubre de 1861.

Destinado por Real orden de 19 del actual al distrito de Valencia el Regimiento Infantería de Burgos n.º 36 para ser reemplazado en esta por el de Granada n.º 34, y con el objeto de que haya un Batallón preparado á embarcarse tan luego como arribe el buque que al efecto ha sido designado, he dispuesto que el de Zaragoza núm. 12 que ocupa el cuartel de la Esplanada en esta Ciudad pase mañana á la fortaleza de Isabel II á relevar al primer batallón de Burgos en los trabajos de fortificación de aquella Plaza, acuartelándose en el local que desaloja la fuerza de Burgos.

El transporte de la tropa y efectos se verificará entre la Mola y Villa Carlos dándose principio á las 7 de la mañana para lo cual hallarán en dichos dos puntos las embarcaciones necesarias.

Los Sres. Coroneles de los dos espresados regimientos se pondrán de acuerdo para que el relevo se verifique con la regularidad que es conveniente dando el oportuno aviso á los respectivos Sargentos Mayores de Plaza para que presencien la entrega de cuarteles en union de las demas personas que con arreglo á ordenanza deben intervenirlas.

Los dos batallones que se relevan llevarán consigo las mantas, sábanas y cabezales, haciendo recíproca entrega de los gergones, tablados y juegos de utensilio que tienen á su cargo.—El General Gobernador.—Bassols.

Servicio para el 27.

Gefe de día: D. Manuel Cathalan y Pazos, coronel del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

TEATRO.

Consecuentes con la promesa que hicimos de ocuparnos sucesivamente de las producciones puestas en escena por la compañía dramática, vamos á hacerlo, sinó con la detencion que deseáramos, al menos de un modo bastante á cumplir el compromiso que tenemos contrahido.

Varias y de no escaso mérito por cierto son las obras ejecutadas en las siete primeras funciones y damos el parabien al señor Lumbreras por haber dado á conocer á los amantes de la bella literatura producciones de tan quilatado precio como el *Sol de invierno*, *Las biografías*, *La flor del valle*, *Flores y perlas* y *El tanto por ciento*.—*El sol de invierno* es una lindísima comedia de costumbres, y en la cual á través de un argumento sencillito, y solo con cuatro personajes, se mantiene agradablemente entretenida la atención del espectador con los chistes escogidos de que está sembrada la obra. Al declinar hácia el oca-

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Liorna y Barcelona en 16 dias el pailebot esp. Menorquin, de 65 t., cap. D. Sebastian Picó con 6 trip., un pasag., habas y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Cardiff bergantin sueco Fanny, de 320 t., cap. C. O. Larsberg con 12 trip. y lastre.

Para Barcelona laud esp. Caballo, de 22 t., pat. Miguel Landino con 5 trip., 1 pas. y boniatos.

SALIDAS.

Para Barcelona bergantin esp. Ramoncito, de 190 t., cap. D. Vicente Ricomá, con 12 trip., 1 pas. y azúcar.

Para Alcudia y Barcelona vapor esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Agustin Galens, con 22 trip., 45 pas., 7 baules calzado, 2 id. turrón, 2 cajones conservas alimenticias, 1 bote, 1 saco con 1400 duros en efectivo y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Ayuntamiento Constitucional de Mahon.

El domingo día 3 de noviembre próximo se verificará en estas Casas Consistoriales, empezando á las siete de la mañana, el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para la quinta de 1862.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 27 octubre de 1861.—P. A. del Ayuntamiento.—Benito Pons, Srio.

so de su vida la fulgida estrella de nuestro inimitable Breton de los Herreros, goza el alma de una expansion sin límites al ver aparecer cada dia nuevos jóvenes poetas, que llenos de entusiasmo siguen á pasos de gigante la huella que dejaron estampada en su camino nuestros mas célebres autores. La producción de que nos ocupamos basada sobre un pensamiento sencillísimo por demas, tiene situaciones cómicas á que son trahidos sin violencia los personajes que en ella figuran.

La versificación es fácil y correcta, y creemos que su autor está llamado á ocupar un puesto entre nuestros primeros poetas.

Escrita la comedia titulada *Las biografías* con el objeto de poner en relieve y entregar al desprecio público á ese tipo odiado de libelista de oficio, fué recibida en Madrid con el mayor aplauso, como deberá serlo en todos los públicos que por desgracia conocen á alguno de esos seres degradados para quienes el buen nombre, el honor, la reputacion de las familias no es otra cosa que un objeto sin valor con

El Comisario de guerra Inspector de utensilios de esta Plaza.

HACE SABER: Que debiendo procederse en publica subasta á contratar desde primero de enero hasta fin de diciembre del año venidero de 1862 el lavado de las ropas de cama que usa esta guarnicion, queda señalado para el remate el dia 13 del mes de Noviembre próximo á las doce de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspeccion de dicho ramo sita en la plaza de San Roque n.º 8, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma, hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que quieran interesarse en el referido servicio. Mahon 25 octubre de 1861.—José Larruga.

ANUNCIOS.

Se señala el jueves 31 del actual para el remate en pública subasta de la casa de la calle de Gracia n.º 52 perteneciente á los consortes Juan Mir y Rita Orfila. El acto tendrá lugar á las doce del dia en la plaza de la Constitucion si la postura es competente. Las condiciones obran en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Se vende en pública subasta la casa n.º 28 de la calle Nueva de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones

el cual pueden jugar á su sabor y hacerlo trizas, adornando el escudo de sus empresas, con los nuevos girones arrancados cada dia al immaculado manto con que se cubre la honradez. Tanto esta producción como el *Sol de invierno*, tiene cada una en su respectivo género tipos habilmente trazados, y sostenidos con inteligencia.

El pensamiento de las Biografías está hasado sobre una comedia francesa (*Le pamphlet*) estrenada ha muy pocos años en los teatros de Paris con el mayor aplauso. Tiene situaciones que se elevan naturalmente á la altura del Drama, y en la cual se sostiene sin violencia sucediéndose con la mayor oportunidad las escenas puramente cómicas; y que sirven como un lenitivo al mal estar que experimenta el corazón del espectador.

La *Flor del valle*, y *Flores y perlas*, debidas ambas á la pluma del hijo de nuestro malogrado Figaro, son dos ramilletes de flores delicadas donde no se sabe que admirar mas si la riqueza de sus colores, ó el aroma purísimo que exhalan. Rebusau-

que obra en poder del pregonero público Jaime Anglada.

Dicha subasta tendrá efecto en la mañana del miércoles próximo día 30 del actual, si la postura es competente.

PARA ALQUILAR.

Lo están cuatro campillos, cosa de una cuartera sembrado, sitos en el camino viejo de San Juan.

Casa de Agueda Sintés calle de San Guillermo darán razón.

AVISO Á LOS ZAPATEROS.

Rafael Portella y Inglés tiene suela para vender, tanto en fardos como á piezas sueltas, á precios casi de balde. Hay también otros géneros. Fábrica de Curtidos de Portella hermanos, llamada de INGLÉS.

GRAN NOVEDAD DE GENEROS DE ULTIMA MODA.

En la calle del Castillo n.º 25.

Surtido completo de castores, paños negros y de colores, mezclas, satenes y elegante variedad de cortes pantalon cuadros, id. para chálcos de varias clases, alta novedad de tartanes para vestidos de señoras, musolinas floreadas, irlandas de hilo, madapolames, percales, hamburgos, entrefinas, trafalgares, medias para señoras, orleanes, tafetan, glasé, telas para colchones, y un gran surti-

do bellezas por do quiera, el público las premió con su unánime aprobacion, siguiendo el ejemplo de los demás públicos de España, que teniendo en su corazon el instinto de lo bueno, literariamente hablando, han prodigado sus aplausos al joven poeta autor de la *Nube de verano* y *La oracion de la tarde*.

No se crea por lo que llevamos apuntado que las obras á que nos referimos están exentas de defectos, pero hablando en síntesis general, y cuando ni el tiempo, ni el espacio de que podemos disponer nos permiten entrar en el orden analítico, no queremos pasar la plaza de ridículos aristarcos, que haciendo alarde de una risible severidad, andan á caza de faltas en que poder emplear con un placer incalificable el escarpelo de su crítica. Por regla general, cuando tanto abundan las bellezas, es una absurda presuncion buscar pequeños lunares, que solo sirven para hacer resaltar mas y mas las buenas condiciones literarias de las obras en cuestion.

Restanos decir cuatro palabras acerca

do de pañuelos de crespon bordados y lisos, de casimir, de tetuan, de madrás, de musolina de lana, seda, hilo y de algodón, bñovas blancas, id. rellenas, mantas algodón y últimamente indianas á $4\frac{1}{2}$ y $5\frac{1}{2}$ cuartos palmo.

LECHE DE BURRA.

Se hallará en la casa n.º 29 de la Esplanada.

En esta imprenta se informará de quien necesita una niñera que tenga de doce á quince años de edad y personas que abonen su conducta.

CALENDARIO Y ALMANAQUE

Religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía,

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1862,

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento.

ADORNADO CON 18 GRABADOS.

Véndese á 6 cuartos

en la tienda-librería de Orfila, calle del Arraval, 127,

en casa D. Juan Hernandez, plaza de la Verdura,

en la tienda de D. José Carrillo, calle del Castillo, n.º 25,

y en la imprenta del Diario, calle Nueva número 24.

del *Tanto por ciento*, produccion que ha dado lugar á tan acalorados ataques y brillantes defensas. Nosotros creemos que es obra altamente filosófica, de grande consecuencia moral, escrita con intencion, desgarradora en el fondo, y una leccion saludable en fin que no podrá menos de ser recibida con grande aplauso en públicos que estén en inmediato contacto, y hayan sentido el brazo de hierro de ese monstruo de las fortunas llamado el tanto por ciento, de ese espíritu incalificable que de algunos años á esta parte se ha ido estendiendo de una manera tan prodigiosa. Empapada la pluma del Sr. Ayala en amarga hiel, lanza su anatema contra la generalidad de esa sociedad corrompida á fuerza de metalizarse, para la cual nada merece respeto ni consideracion, tratándose de acrecentar el capital puesto á ganancia en las mas escandalosas especulaciones.

Abundante en situaciones verdaderamente dramáticas descuella entre todas la fical del 2.º acto, terminado el cual parece que ya no puede sostenerse el interés. Sin em-

Para VALENCIA.

Saldrá á la brevedad posible de este puerto la polacra goleta española Union, admite cargo y pasajeros y para su ajuste se verá con su capitán D. Agustin Landino calle del Cármen n.º 15.

Para ARGEL.

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot español Gallo de oro, capitán Miguel Hernandez.

Admite cargo y pasajeros y se despacha calle de los Frailes n.º 28.

TEATRO.

Gran funcion 14 de abono para hoy domingo 27 de octubre.

1.º Sinfonia.

2.º Accediendo á los deseos de varias personas que no pudieron asistir á la primera representacion se pondrá en escena el lindísimo viage lírico en 4 actos de don Luis Olona titulado

POR SEGUIR A UNA MUGER puesto en escena con todo cuanto exige su argumento.

Titulos de los cuadros.

1.º En Madrid. 2.º — En Málaga. — 3.º En el estrecho de Gibraltar. — 4.º ¡En Africa!

3.º *La Peri*, paso á dos del género sério bailado por la primera pareja.

Entrada 2 rs. — Media 4 rl. — A las 7½.

Se dispone el magnífico drama de aparato titulado *D. Juan Tenorio*.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.

bargo al empezar el 3.º comienza una nueva situacion, consecuencia inmediata de la anterior, y dentro de cuyo círculo marcha la accion naturalmente hasta su desenlace.

Sentimos no tener á la vista un ejemplar de esta obra para reproducir algunos de los magníficos pensamientos en que abunda.

Si algun luner encontramos en la última produccion del Sr. Ayala es la repentina y franca participacion que desde el acto 4.º se dá á los criados en la intriga puesta en pié y para perjudicar á sus amos respectivos, y cuya participacion relativamente es una de las principales ruedas que funcionan durante la marcha de la obra.

Conocido de todos el Drama puesto en escena el domingo 15, y cuyo título es *Los hijos de Eduardo*, nada diremos acerca de él pues su mérito incuestionable es universalmente reconocido.

Respecto á la ejecucion artistica de estas notables producciones nos ocuparemos en una segunda revista.